

Camínera anuncia «megaoperativo» por fin de año y retorno



El director Operativo y de Control de la Policía Caminera, el inspector principal Florencio Vargas, adelantó este jueves que se hará un operativo de control similar a la que se hizo durante la Navidad y el operativo retorno, pero con un despliegue de más agentes en todo el país.

Indicó que el domingo último se registró una cantidad «impresionante» de vehículos que regresaban del interior del país, motivo por el cual reforzarán

la cantidad de efectivo para Año Nuevo.

Vargas

aseguró que la Patrulla Caminera se enfocará en los controles de alcotest y de velocidad, y que no controlará infracciones al decreto presidencial por incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas debido a la pandemia.

Sobre

este punto, especificó que la Policía Nacional y el Ministerio Público son los que se harán cargo de verificar el uso de tapabocas, como la circulación de vehículos que está permitida hasta las 01.00.

Los

operativos de la Patrulla Caminera comenzaron el miércoles, fecha en la que registraron 117 conductores alcoholizados en todo el territorio nacional, aseguró Vargas.

El

director Operativo y de Control instó que los controles irregulares de agentes de la Caminera sean denunciados en las redes sociales de la institución, para que se haga una intervención preliminar del caso.

«En

estos casos hasta un estadio nos da autoridad (para intervenir) después pedimos que se presente (los denunciantes) personalmente con las pruebas. Utilizamos la denuncia de redes sociales hasta que se formalice y se pueda abrir un eventual

sumario», explicó.

Las

sanciones por alcotest positivo van de acuerdo a la graduación de alcohol

encontrado en la persona. De 0,01% a 0,19% la multa es de 3 jornales, de 0,20%

a 0,79% es 10 jornales y de 0,80% en adelante es de 20 jornales. FUENTE: ÚH.